

El programa de gobierno que culminará en 2026 estructuró su agenda territorial bajo la premisa de «Colombia, potencia mundial de la vida», ubicando el ordenamiento del territorio alrededor del agua y la Reforma Agraria Integral como pilares para la justicia social y el dinamismo productivo. En materia rural y ambiental, la gestión gubernamental alcanzó avances significativos, pero también tuvo desaciertos y enfrentó limitaciones que no lograron superar. Entre los avances más relevantes se destacan:

Se titularon cerca de dos millones de hectáreas a favor de comunidades campesinas y étnicas. No obstante, la adquisición y adjudicación de predios fértiles estuvo por debajo de las metas iniciales, y en general la Agencia Nacional de Tierras enfrentó barreras logísticas e institucionales que dificultaron la entrega efectiva de los terrenos.

Se creó la Jurisdicción Agraria mediante una Ley Estatutaria, saldando una deuda histórica del Acuerdo de Paz de 2016. Sin embargo, quedó pendiente la aprobación de la ley que establece el Código de Procedimiento Sustantivo y Operativo, el nombramiento de jueces y magistrados, y la asignación presupuestal para su ejecución.

Un hito político fue el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos y de especial protección constitucional. Asimismo, se formalizaron las Entidades Territoriales Indígenas en la Amazonía, otorgando a las comunidades autonomía en sus sistemas de salud, educación, justicia y en la administración de recursos del Sistema General de Participaciones. De igual forma, se impulsó las Zonas de Reserva Campesina, los Territorios Campesinos Agroalimentarios y las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos y los Ecosistemas Acuáticos Agroalimentarios.

Se avanzó en la implementación de la política pública de Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria. Se implementaron esquemas de compras públicas locales (para colegios, cárceles y fuerza pública) eliminando intermediarios e incentivos financieros mediante créditos blandos. A pesar de estos avances normativos, la implementación efectiva en muchos territorios rurales continuó siendo lenta e insuficiente.

Se adoptó la política pública de agroecología mediante la Resolución 331 de 2024 y se creó la Mesa Nacional de Agroecología para la gobernanza de la política conjunta con las comunidades. Sin embargo, persiste una brecha entre el marco regulatorio y la capacidad técnica e institucional para llevarla a cabo. Uno de los desafíos radica en superar la dependencia del modelo convencional de agroquímicos sintéticos masificando la producción comunitaria de bioinsumos y fortaleciendo los circuitos cortos de comercialización con precios justos.

Con respecto a la agenda ambiental, el ordenamiento territorial en torno al agua, constituyó una bandera central. Se priorizó

la restauración de macrocuencas estratégicas (ríos Magdalena, Cauca y La Mojana) y la protección del consumo humano y agroalimentario frente a concesiones extractivas y el control de la deforestación en la Amazonía. No obstante, persistió un problema estructural recurrente: la fragmentación institucional y la falta de articulación entre los ministerios de Ambiente, Agricultura, Minas y Transporte, donde las políticas contrapuestas afectan a los mismos territorios.

Respecto a la transición energética justa, se frenó la firma de nuevos contratos de exploración hidrocarburífera y se prohibió el fracking, estimulando las energías renovables. Se promovieron las Comunidades Energéticas, aunque por los trámites burocráticos y barreras de interconexión limitaron su alcance, favoreciendo a los comercializadores tradicionales.

En cuanto al control de la deforestación y la paz ambiental, durante los primeros años se registraron reducciones históricas del 30% al 40% en la pérdida de bosque amazónico gracias a acuerdos comunitarios. Sin embargo, el deterioro en la implementación de la Paz Total permitió que grupos armados ilegales reactivaran la tala para actividades ilícitas (coca y minería ilegal), evidenciando que la protección ambiental exige un control territorial efectivo e integral y una participación activa de las comunidades.

La Paz Total, no tuvo avances significativos y ha sido muy crítico el deterioro de la seguridad en el país, puesto que en algunas zonas se ha incrementado la violencia y vulneración de derechos contra líderes sociales y ambientales especialmente en regiones como el Cauca, Catatumbo, Arauca, Antioquia y el Pacífico.

De cara al futuro escenario político, ante el retorno de un gobierno de extrema derecha, que probablemente intentará desmantelar estos avances logrados y que promoverá modelos productivos y extractivistas insostenibles; las organizaciones sociales rurales deben buscar consolidar alianzas estratégicas unitarias y recomponer las agendas políticas y reivindicaciones ambientales, socioeconómicas y políticas comunes, con relación a la defensa de los territorios, los bienes comunes, la agrobiodiversidad, el agua y la soberanía alimentaria trascendiendo los períodos de gobierno. El reto es la protección de los derechos fundamentales de las comunidades para vivir dignamente en sus territorios y construir agendas políticas autónomas, duraderas y con capacidad de incidir en las instituciones y transformar realidades desde las bases.

En este número de la Revista se analizan algunos logros alcanzados en las políticas rurales y ambientales en el gobierno que culmina, al tiempo se señalan algunas de las propuestas a implementar en un horizonte político que estará marcado por desafíos que deberán asumir las organizaciones sociales en los territorios, de cara al nuevo escenario político del país. 🌱

E d i t o r i a l